

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria por la Universitat de València (Estudi General)

*Universitat:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Farmacia

*Rama de conocimiento:* Ciencias Médicas y de la Salud

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 40

*Número de RUCT:* 4311693 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El plan de estudios del Máster se ha implantado adecuadamente.  
La Comisión de Coordinación Académica (CCA) garantiza la gestión académica y la coordinación docente.  
Se constata una buena coordinación entre las asignaturas del Máster.  
Los criterios de admisión son claros y están perfectamente accesibles en la Web del Máster.  
La elevada demanda de este Máster justifica el nº máximo de estudiantes que se admiten (40).  
Una parte importante de los alumnos del Máster poseen el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y este hecho permite una mayor homogeneidad en la formación previa y que redunda en un mejor desarrollo del Máster.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La valoración referente al Criterio 2, es favorable, ya que cumple con los requisitos exigidos por el propio criterio, después de realizar la visita. La información principal del máster es objetiva y suficiente, ya que cumple prácticamente en su totalidad con todos los items requeridos.

A modo de sugerencias:

- Se debería mostrar más claramente los indicadores de Organización de la Enseñanza, desde el acceso de Garantía de Calidad, en la pestaña de Presentación del Máster.
- Se debería incluir un acceso directo a toda la normativa propia de la Universidad, ya que es información fundamental para estudiantes de nuevo ingreso.
- Se debería incluir la relación de profesorado de la Universidad, con su respectiva categoría docente, ya que solo aparecen los profesores externos e invitados.
- Se debería solucionar el poder acceder a la optatividad dentro del Plan de estudios, ya que no es posible.
- Se debería incluir en la web otros resultados del título, como datos de inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante, lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título.

El SGIC dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes y toma decisiones de mejora del título.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, grupos interés.

La universidad sigue trabajando y buscando mejorar el índice de respuesta de las encuestas de satisfacción, problema endémico de las universidades públicas españolas. Se valora positivamente el esfuerzo realizado por la Universidad y la unidad de calidad, que incluyen este punto dentro de sus proyectos de planes de mejora, el cuál se refleja en el aumento de esos índices.

En cuanto a los resultados de las encuestas, se debe prestar atención a los items más bajos, como la secuencia de materias, la gestión del título, la satisfacción...los cuáles no llegan al 2,5 y deben mejorarse en el futuro.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La calidad docente e investigadora del profesorado del Máster es alta.  
Las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo son satisfactorias y reflejan que el profesorado dispone de dedicación suficiente para el desempeño de sus tareas.  
La participación de docentes procedentes de la Universidad, investigadores de elevada calidad científica procedentes del IATA (CSIC), profesionales del Área de Salud Pública y profesionales de empresas permite al alumno disponer de una docencia muy actual y de excelente calidad.  
La Universidad de Valencia dispone del programa DOCENTIA certificado por AVAP/ANECA que está siendo utilizado y que puede garantizar una mejor docencia.  
El profesorado del MUCSA participa activamente en proyectos de innovación y mejora educativa.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo participante en las actividades del Máster es adecuado y suficiente para dar un correcto soporte a la docencia.

Los recursos materiales disponibles son adecuados para la impartición del Máster. Los laboratorios donde se desarrollan las prácticas dirigidas a la iniciación a la investigación (asignatura optativa del Título) están bien dotados y permiten el óptimo desarrollo de esta disciplina.

Las prácticas externas en empresas son adecuadas para la adquisición de las competencias del Máster.

La oferta de prácticas externas es amplia con la participación de numerosas empresas.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) supervisa las guías docentes, lo que garantiza la adecuación de las metodologías docentes, de los contenidos y de los sistemas de evaluación para la consecución de los objetivos propuestos. La CCA también debe aprobar los TFMs con lo que certifica que éstos se corresponden a las temáticas abordadas por el MUCSA.

Los resultados de aprendizaje de las asignaturas del título se consideran satisfactorios. Los porcentajes de suspensos y de no presentados también indican un grado de satisfacción elevado en los resultados de aprendizaje. El alumnado valora muy positivamente la docencia que recibe.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se recomienda revisar la tasa de eficiencia de los graduados, pues la propia universidad especifica que se tomo un valor poco realista del 100% el cuál no se alcanza, no obstante, los resultados son muy altos y próximos a esta cifra, pero un dato más realista y ajustado permitiría el cumplimiento de esta tasa.

Salvo en un curso académico (2013/2014) la tasa de abandono se encuentra dentro de lo especificado en la memoria (5%), obteniendo valores por debajo del 5% o en caso de superarlo lo hacen por muy poco (0,4%).

Se deben revisar la tasa de graduación que, pese a ser alta y a que ha aumentado respecto a cursos anteriores, sigue sin alcanzar el 96,1% especificado en el verifica. (solo se sobrepasó durante el curso 2014/2015)

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, ya se han hecho recomendaciones de mejorar los ítems peor valorados, como son la secuencia de las materias, la gestión y organización del máster.

La satisfacción global de los estudiantes con el título ha ido disminuyendo progresivamente desde su implantación llegando a 2,66 en el curso 2016-17. Se recomienda analizar las posibles causas de esa valoración.

En cuanto a las encuestas a egresados, los valores obtenidos del curso 2016-2017 no son representativos puesto que han tenido un bajo índice de respuesta de estudiantes egresados de este curso, además haciendo una consideración global de egresados de cursos anteriores, los índices obtenidos son satisfactorios.